

**JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS**  
**LISTADO DE CUMPLASE**

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 005</a> <a href="#">2018 00328 00</a>	EJECUTIVO MIXTO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	JUAN CARLOS REYES MUÑOZ	AUTO CÚMPLASE (fil543) otros secretaría proceda a remitir al juzgado diecinueve (19) de ejecución de penas y medidas de seguridad de bogotá d.c., constancia del correo electrónico enviado a la accionante banco comercial av. villas s.a., y a la representante legal para asuntos judiciales y extrajudiciales del banco comercial a. villas s.a., con el que se da cumplimiento a lo ordenado mediante fallo de tutela (2021-00068), proferido el 01 de diciembre de 2021, y notificado a este estrado judicial el día de hoy a las 09:07 a.m.	03/12/2021	29	3